

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

14 de mayo de 1979

Núm. 32-I

INTERPELACION

Empresa ISODEL-SPRECHER.

Presentada por don Marcelino Camacho Abad.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Marcelino Camacho Abad en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, relativa a la empresa Isodel-Sprecher.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla Alsina.

A la Mesa interina del Congreso de los Diputados:

Al amparo de lo establecido en los artículos 125 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, tengo el honor de presentar ante esa Mesa, en nombre del Grupo Parlamentario Comunista, la siguiente interpelación para que sea tramitada con arreglo a las normas establecidas.

El pasado día 29 de marzo de 1979 el Consejo de Administración de Isodel Spre-

cher, S. A., decidió autorizar a su Presidente para que presentase la suspensión de pagos de la Sociedad, suspensión de pagos que ha sido autorizada con fecha 18 de abril de 1979.

El pago de la nómina del mes de abril no va a hacerse extensivo más que a una parte de los trabajadores de la plantilla.

Estas son hasta el momento las dos últimas medidas adoptadas por la dirección de Isodel Sprecher, S. A., dentro de un proceso iniciado hace dos años y medio, con un objetivo directo, la reestructuración de la plantilla con el despido de más de 700 trabajadores de los 1.200 de la actual plantilla, y un objetivo no explicitado, pero de importantes repercusiones económicas para la empresa: la especulación del terreno de la fábrica de Méndez Alvaro, 62, en relación al polígono 51 del Plan de Remodelación de la Avenida de la Paz.

Lo que en su día fue uno de los polígonos industriales más importantes de Madrid, el situado en torno a la calle Méndez Alvaro, ha sufrido un progresivo e inexorable proceso de desmantelamiento con una larga lista de empresas ya cerradas: Isolux, Electromedida, Torras, Odag, Comercial del Hierro, Villamagna, en proceso de cierre, Jareño, Flex, etc. A lo que habría que añadir los planes de reducción

de plantilla que se están barajando ya en relación con los centros de Standard y El Aguila, que están en esta zona.

Los intereses de varios miles de trabajadores que se han quedado o van a quedar en la calle no han sido tenidos en cuenta a la hora de valorar la operación especulativa en la que están implicados algunos de los primeros Bancos del país, que significativamente tenían fuerte presencia en las empresas citadas.

Es evidente que Isodel Sprecher, S. A., plantea la reestructuración en base a cuestiones meramente de crisis económica; sin embargo, un somero análisis de la evolución de la empresa en los últimos meses nos depara los siguientes datos:

Isodel Sprecher, S. A., tiene en la actualidad dos centros de trabajo en Madrid; uno de ellos, el situado en el Polígono Industrial de Coslada, con apenas cuatro años de antigüedad, con aproximadamente 200 trabajadores que producen material de baja tensión y que al no ser rentable, en opinión de la empresa, habría que cerrar y vender la fábrica, despidiendo a toda la plantilla.

El centro de Méndez Alvaro, con 1.000 trabajadores y dedicado a la alta y media tensión, tampoco sería rentable en opinión de la empresa, ni por su estructura, medios de fabricación y plantilla, tendiendo a cerrar la fábrica durante unos meses, despidiendo al menos a la mitad de la plantilla, para posteriormente, una vez reestructurada la fábrica, abrir con unos 500 ó 400 trabajadores, en espera de la operación especulativa ya mencionada, que podría tener un plazo alrededor de los cinco años, y que posiblemente pueda ser impedida por la administración democrática PCE-PSOE del Ayuntamiento de Madrid.

En la opinión de los trabajadores, la supuesta crisis económica de la empresa obedece a una combinación de diversos factores que van desde la mala gestión de los últimos años, que ha conducido a un endeudamiento progresivo, pero también en el planteamiento inspirador de la política económica de ciertos sectores del capitalismo español y que se basan en aprovechar, por un lado, las facilidades credi-

ticias del Estado franquista y, por otro, en un entreguismo al capital multinacional (el grupo francés C. G. E. Alsthom tiene el 26,3 por ciento y el grupo suizo Sprecher & Schu el 23,7 por ciento), que no sólo imponen una grave importación de tecnología externa (tan sólo el 3 por ciento de la tecnología de Isodel es propia), sino que también limitan los mercados internacionales para cubrir en primer lugar las necesidades de los centros-madre de las multinacionales (así Isodel tenía vedado por los contratos con C. G. E. Alsthom y con Sprecher & Schu los mercados fundamentales de Europa, del Pacto Andino, México, Argelia, etc.). La actitud de los grupos francés y suizo es en los últimos meses de aparente desinterés. No participan en una propuesta de ampliación del capital, no se avanza en la renovación de los contratos de cooperación que deberían serlo en el presente año, incluso el grupo francés retira sus representantes del Consejo de Administración en junio de 1978.

Paralelamente a esta actitud de los dos grupos multinacionales, asistimos a una actitud consciente de estrangulamiento provocado de la producción.

Hay en la actualidad una cartera de pedidos por valor de 1.500 millones de pesetas, a los que no se da salida, con grave riesgo de inmediata rescisión de contratos, por la no adquisición de cierto material, motivado a su vez por sistemático impago a proveedores, motivado a su vez por eliminación de líneas de descuento en casi todos los Bancos y por la no ampliación del capital, ya descrita, de los grupos extranjeros.

La responsabilidad de las entidades bancarias Banesto y Bandesco en las dificultades financieras de la empresa corren parejas con el interés que tienen en el plan de remodelación de la avenida de la Paz, al que ya hemos hecho referencia.

Contrasta con esta actitud del capital financiero español y con la de las multinacionales la actitud responsable de defensa de los intereses de clase y también nacionales de los trabajadores, que en 1978, cuando la generalidad de los convenios osciló entre el 18 y el 20 por ciento

de aumento, aceptaron una subida del 11 por ciento, con jubilaciones anticipadas, traslados, adelantos y cambios de vacaciones, negociación de rescisión de contratos de 120 trabajadores, etc.

También es significativa la situación de impago de cotizaciones a la Seguridad Social de los años 1978 y 1979, aunque, eso sí, se sigue procediendo todos los meses al descuento en nómina de la cotización correspondiente a los trabajadores.

La repercusión de un cierre parcial o total de Isodel Sprecher, S. A., afecta no sólo a los trabajadores de la plantilla, sino a aproximadamente 12.000 trabajadores de industrias auxiliares, cuyo puesto de trabajo peligraría de producirse la crisis en Isodel. Si desde un punto de vista de los intereses de la clase obrera esta conducta empresarial es inadmisibile, desde una perspectiva de defensa de los intereses nacionales tampoco se puede permitir, ya que la producción de Isodel es necesaria para el desarrollo de la industria energética en nuestro país (la puesta en marcha del plan energético nacional supondría pedidos aproximadamente por valor de 5.000 millones de pesetas), y de no fabricarlos esta empresa, habría que importarlos.

El cierre de Isodel no sólo supone dejar en manos de empresas extranjeras las necesidades nacionales de aparataje de alta, media y baja tensión, sino además dismantelar equipos de trabajadores muy especializados, altamente coordinados durante muchos años de trabajo, y en definitiva, en el supuesto de que se quisiera crear otra empresa en España para cubrir estas necesidades, el coste de su puesta a punto sería elevadísimo.

Los trabajadores, a través del Comité de Empresa y de las Centrales Sindicales C. S. de CC. OO. y U. G. T., han elaborado un plan de saneamiento y continuidad de la empresa, apoyado en varios puntos, que contemplan la defensa de los intereses de los trabajadores de Isodel, de los de las empresas auxiliares y de los intereses de la industria nacional, y que, en líneas generales, son:

Renegociación de los contratos con los grupos francés y suizo para ampliación de

los mercados exteriores, especialmente Argelia, México y Pacto Andino, y revisión de las cláusulas tecnológicas que permitan un plan de investigación y desarrollo tecnológico propio.

Apertura de líneas de descuento por los acreedores bancarios.

Ampliación del capital, por cantidad suficiente que permita el pago de proveedores, impuestos de Hacienda y Seguridad Social, así como el pago puntual y completo de las nóminas, posibilitando el hacer frente a la gran cartera de pedidos.

Aprobación del Plan Energético Nacional democráticamente elaborado, basado en la defensa de los intereses nacionales y que posibilitaría una ampliación enorme de la cartera de pedidos de Isodel.

Firma de un "pool" bancario en el que participen los acreedores de Isodel, en línea con lo sucedido en la Babcock & Wilcox.

En definitiva, pues, se concreta la presente interpelación en:

Que por el Ministerio de Trabajo, a través de la Delegación Provincial de Trabajo de Madrid, no se autorice ningún tipo de expediente de regulación de empleo parcial, total, suspensión de contratos, etc., para la empresa Isodel Sprecher, S. A.

Que por el Gobierno se gestione, a través de los Ministerios de Industria, Hacienda y Economía, la firma de un "pool" bancario en el que participen todos los acreedores.

Que por el Gobierno se gestione, a través de los Ministerios de Hacienda y Economía, la apertura de líneas de descuentos por los acreedores bancarios.

Que por el Gobierno se adopten las medidas de presión oportunas ante los grupos C. G. E. Alsthom y Sprecher & Schu, para la ampliación del capital necesario de Isodel Sprecher, S. A., y para la renegociación en los contratos con las mismas de las cláusulas de limitación de países para la exportación y de las limitaciones de dependencia tecnológica.

Palacio de las Cortes, 27 de abril de 1979.—**Marcelino Camacho Abad**.—El Portavoz, **Teodoro Ignacio Gallego Bezares**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID